ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

ÁREA GESTORA		
DATOS DE LA OFICINA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
	ELABORADO POR:	CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
DATOS DEL PROYECTO		
NOMBRE DEL PROYECTO:		Estudios , diseños y construcción del centro de convivencia ciudadana “paz a lo bien” – tipo 1, Municipio de Concepción, Santander
BPIM:		202500000044858
EJE ESTRATÉGICO:		DESARROLLO SOCIAL PARA EL PROGRESO DE TODOS
PROGRAMA:		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
SECTOR:		GOBIERNO TERRITORIAL
OBJETO		ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” – TIPO 1, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER
ÍNDICE DEL INSTRUMENTO		A. Aspectos generales A. Estudio de la oferta A. Estudio de la Demanda

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los

parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

A. ASPECTOS GENERALES

En el marco de lo establecido en el alcance Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No. 1859 De 2025, el presente proyecto se ejecutará bajo la modalidad llave en mano, y se desarrollará en dos (2) etapas diferentes: a) Etapa I (Estudios y diseños) y b) Etapa II (Construcción).

El Numeral 2 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993 señala: “Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión” (Negrilla y Subrayado Propio).

De este modo, el contrato de consultoría se caracteriza porque sus obligaciones tienen un carácter marcadamente intelectual, como condición para el desarrollo de las actividades que le son propias, aunque también se asocia con la aplicación de esos conocimientos a la ejecución de proyectos u obras.

Asi mismo según la Encuesta Anual de Servicios “EAS”, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2023 las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron ingresos operacionales de 22.416 millones de pesos. (Dane Infomación Para Todos., 2024)

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional

2023P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

[P] Cifra Provisional

Así mismo, la construcción se puede definir como la combinación de materiales y servicios para la producción de bienes tangibles. Una de las características que la distingue de otras industrias es su planta móvil y su producto es fijo, éste distinto en cada caso, además es importante proveedora de bienes de capital fijo, indispensables para el sano crecimiento de la economía.
Por esta razón, la industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha vinculación con la creación de infraestructura básica como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.
La satisfacción de necesidades humanas, entre las que destacan servicios de suministro de agua potable, instalaciones de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales, parques y escuelas.

El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país. Los factores anteriores hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de actividad económica que contiene la matriz de insumo producto, destacando entre ellas: industrias básicas de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, otro productos metálicos e industriales químicas, entre los más representativos. Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores productivos de la económica se relaciona en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitirá la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El municipio tiene 7.133 habitantes, de los cuales 2.508 viven en la zona urbana y 4.625 en la zona rural. Es uno de los pocos municipios de Santander que cuenta con habitantes pertenecientes a la comunidad indígena de los uwas. En gran parte de la población se presentan problemas de desempleo, violencia intrafamiliar y mal aprovechamiento del tiempo libre.

Necesidad de escenarios lúdicos recreativos y deportivos adaptados a los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes en el sector rural y urbano del Municipio de Concepción.

En este sentido los Niños, Niñas y adolescentes necesitan de infraestructura adecuada y acondicionada a su edad para poder interactuar, crecer, vivir y desarrollarse integralmente y que puedan enriquecer los procesos de desarrollo y aprendizaje. En el entorno Familiar u hogar, hace falta involucrar y concientizar a los padres de Familia en el papel tan importante que juegan en este curso de vida de los Niños y Niñas de Concepción- Santander, desarrollar acciones orientadas a conocer y apropiar protocolos de prevención y vulneración de derechos de Niños y Niñas, enfatizar en la comunidad, el desarrollo de una sociedad más igualitaria y justa, que promuevan entornos inclusivos que se acojan y den respuesta a las necesidades de aprendizaje de los Niños y Niñas en diferentes contextos sociales y culturales.

Población por grupo de edades del Departamento de Santander

Edades población Objeto	2023
Primera infancia (0-5 años)	493
Infancia (6-12 años)	668
Adolescencia (13-17 años)	399
Juventud (18- 28 años)	1173
Adulto (29-54 años)	2090
Adulto mayor (55 años en adelante)	1363

Población Desagregada por Curso de Vida

Curso de Vida	Hombres	Mujeres
Primera Infancia	250	243
Infancia	372	296
Adolescencia	182	217

El inadecuado aprovechamiento del tiempo libre generados por los escasos programas que promuevan el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la prevención de vulneraciones, la exploración y potenciación de habilidades e intereses, dan lugar a que los Niños y Niñas están mucho tiempo sin el acompañamiento de un adulto, otra de las dificultades encontradas son la deserción escolar, donde las situaciones de desplazamiento o migración de las familias de un sitio a otro generan este tipo de deserción, llegando a nuevos territorios donde deben establecerse y organizarse nuevamente, las distancias entre las vivienda y las escuelas o rutas de difícil acceso a los establecimientos educativos, la participación de los niños en actividades laborales como apoyo en la economía familiar contribuyen a que este fenómeno de deserción escolar se dé en el territorio de Santander y en diferentes municipios del Departamento.

Todas las estrategias se encuentran alineadas a la construcción de la paz, por medio de la cultura de la convivencia y la reconciliación, propiciando en los ciudadanos nuevas herramientas para la resolución de conflictos, la inclusión social, el respeto por la diferencia y no menos importante, la superación de las desigualdades sociales.

Para el desarrollo humano integral, se hace necesario crear políticas y acciones teniendo en cuenta el enfoque poblacional, ya que la diversidad, las condiciones de vida y el ciclo vital de las personas, tienen etapas y características diferentes en cada ser humano presentando necesidades específicas.

Para la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las mujeres, la diversidad sexual, las etnias, la población rural y los individuos en situación de desplazamiento, así como los discapacitados entre otros grupos, se han creado entre las naciones lineamientos internacionales buscando beneficios de igualdad y soluciones para toda la comunidad de maneras equitativa.

En Colombia, la pobreza multidimensional asciende de estar en el año 2016 en el 17,8% de la población a pasar para el año 2018 al 19,6%, lo que significa que faltan acciones determinantes para mejorar este indicador que mide las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y el estado de la vivienda.

En el departamento de Santander para el año 2018, la pobreza multidimensional fue del 12,9%, regiones como Bogotá muestran una menor incidencia con el 4,4%, Cundinamarca con el 11,5% y Risaralda con el 12,5%.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE, la población total del departamento es de 2'008.841 habitantes, en Bucaramanga y su área metropolitana se ubica el 55,3% de la población. El 51% de sus habitantes son del sexo femenino, frente al 49% masculino. el 44,9% de la población son personas mayores de 65 años, el 24,9% son jóvenes, entre los 15 y 29 años. El 30,2% restante se distribuye entre los 30 y 64 años, y menores de 15 años.

Dentro del marco de la política pública de juventud, es una prioridad la satisfacción de las necesidades de los jóvenes y la realización de proyectos enfocados a esta población del departamento por las cuales se adquieren otro tipos de responsabilidades civiles o cualquier otra disposición legal o constitucional de la población joven en el territorio, de esta manera, podemos empezar a definir los requerimientos en salud, educación, empleo, recreación, cultura, deporte, seguridad entre otras necesidades, según la edad, género y condición de los jóvenes.

En el gráfico a continuación se puede observar la distribución de la población por sexo en el departamento de Santander, según se observa y a diferencia del comportamiento global de la población, en el caso de los jóvenes, existe un mayor número de hombres que de mujeres, tanto así que para el año 2020 de los 557.947jóvenes, 283.487 son hombres y 274.460 son mujeres.

Dentro del análisis de la dimensión demográfica también es necesario reconocer la diversidad de las juventudes en aspectos como su situación de vulnerabilidad, condición de género, orientación sexual, étnica, entre otras. Lo anterior con el fin de crear estrategias de manera especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias especiales de debilidad manifiesta, como es el caso de

aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, son indigentes, pertenecen a minorías étnicas, residen en áreas rurales o padecen algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, como se puede observar a continuación, en el caso de la ubicación geográfica de los jóvenes, según el Censo DANE de 2018, se pudo observar que en su mayoría se ubican en el área rural, es así como para el 2020 de los 557.947 jóvenes, 436.400 se encuentran en el Área Urbana y 121.547, en el Área Rural.

Jóvenes en Área Urbana y Rural

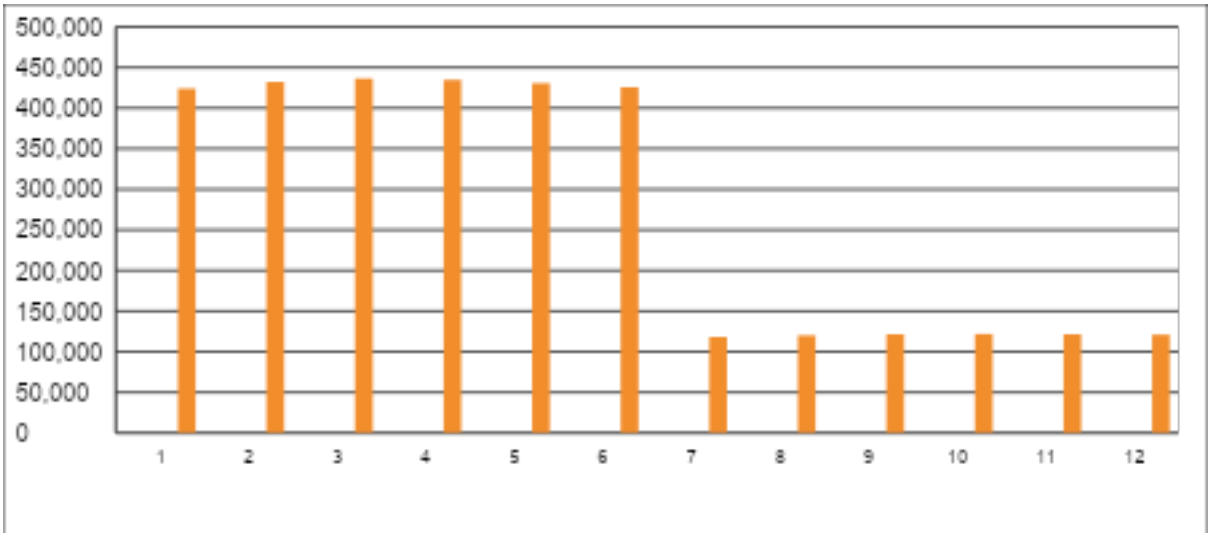

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo

Con relación a la problemática de juventud, luego de realizado el diagnóstico actual de la situación de la población juvenil, el Municipio de Concepción, dispuso para cumplir con el objetivo de cierre de brechas de desigualdad las siguientes estrategias: fortalecimiento de la respuesta institucional, articulación técnica y financiera; sistemas de información y gestión del conocimiento, promoción de la gestión y capacidades asociativas y participativas de los jóvenes; promoción, articulación con el nivel departamental y nacional de programas clave, disminución de la discriminación y la inclusión social,

apoyo a la participación política y ciudadana y programas para la población especial con enfoque diferencial.

Cantidad de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Concepción, Santander

Rango de Edades	Cantidad	Porcentaje
6 Años	51	4.8
7 Años	126	11.8
8 Años	126	11.8
9 Años	130	12.18
10 Años	104	9.7
11 Años	77	7.2
12 Años	54	5.1
13 Años	44	4.12
14 Años	163	15.3
15 Años	92	8.6
16 Años	63	5.9
17 Años	37	3.4
Total	1067	100

De acuerdo con la Ley 724 le corresponde a “todas las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado diseñar y desarrollar programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procuren el acceso de las niñas, niños y adolescentes a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación” ahora bien, a partir de la experiencia de todos estos años acompañando a los territorios, hemos identificado que el plan puede ser liderado por una de las secretarías de la administración, pero lo que queremos destacarle es que lo haga con profesionales formados en pedagogía infantil y ojalá que 34 se hayan formado en lenguajes expresivos: Juego, Literatura, Artes, entre otros.

1. ECONOMÍA

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

1.1.1 Producción de Cemento Gris

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – abril 2025pr

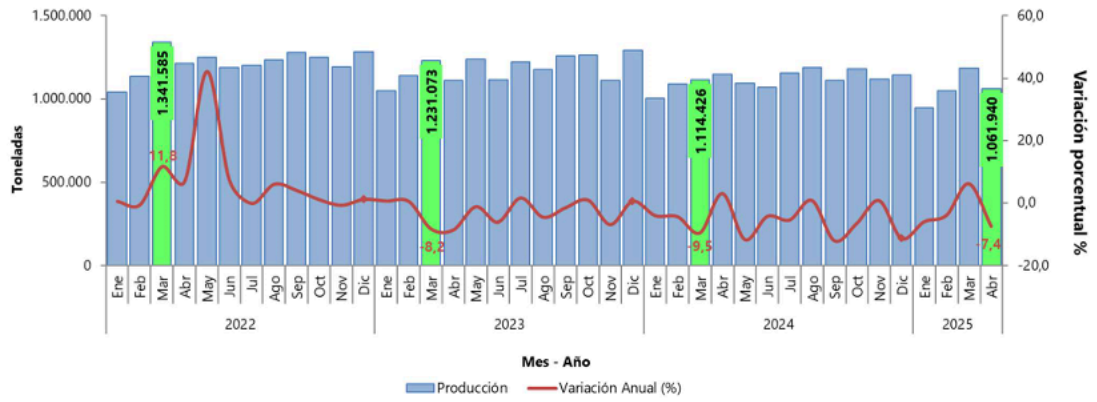

Fuente: DANE, ECG.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional 2010 – 2024pr

Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2025, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 61 kilogramos por habitante presentando una disminución de 8,0% con respecto a la producción del trimestre anterior (67 kilogramos por habitante).

Gráfico 7. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2025pr (I trimestre)

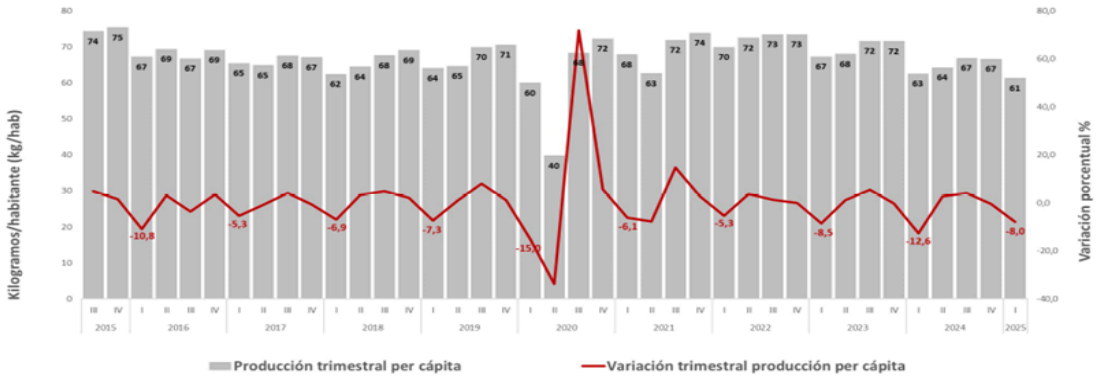

Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025[pr] (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**-0,6**		
	-15,4		
Atlántico	-27,4	-2,7	7,1
	-26,4	-2,9	9,7
Antioquia	-14,7	-2,1	12,2
	-16,6	-2,4	14,2
Cundinamarca	-18,9	-1,3	5,8
	-29,8	-2,5	7,1
Santander	-19,1	-1,0	4,2
	-26,5	-1,6	5,2
Valle del Cauca	-5,2	-0,4	6,6
	-13,7	-0,9	6,9
Boyacá	-4,0	-0,1	1,8
	-26,6	-0,6	1,8
Tolima	14,9	0,4	2,8
	-24,2	-0,7	2,4
Bolívar	15,1	0,8	5,8
	64,8	1,7	5,0
Magdalena	57,6	1,1	2,9
	-11,2	-0,2	1,9
Bogotá, D.C.	20,8	6,7	39,1
	-8,0	-2,4	32,1
Resto[2]	-14,6	-2,0	11,8
	-19,9	-2,9	13,7

2025 (Mar)[pr]
2024 (Mar)[pr]

Fuente: DANE, EC.

Licencias de Construcción

En marzo de 2025, se licenciaron 1.627.677 m2 lo que significó un incremento de 39,9% del área total aprobada con respecto a marzo de 2024. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 30,7%, al pasar de 937.405 m2 en marzo de 2024 a 1.224.991 m2 en marzo de 2025; este resultado contribuyó con 24,7 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (39,9%).

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2022 – 2025[pr] (marzo)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M^2) 2022 (Mar)		2025 (Mar)	mín.	máx.
Área total aprobada	**39,9**				2.516.690		1.627.677	1.163.076	4.296.855
	-34,6								
Área aprobada para vivienda	30,7				1.954.565		1.224.991	920.887	3.469.946
	-30,9								
Área total aprobada para vivienda VIS	142,7		25,9	21,3	641.303		420.787	173.371	1.813.730
	-65,8		14,9	-18,8					
Área total aprobada para vivienda No VIS	5,3		49,4	3,5	1.313.262		804.204	609.502	2.178.200
	-10,0		65,7	-4,8					
Área total aprobada otros destinos	78,4		24,7	15,2	562.125		402.686	225.671	1.036.606
	-46,4		19,4	-11,0					

mar-25
mar-24

Fuente: DANE, ELIC

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2025 se despacharon 995.484 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 7,4% con respecto a abril de 2024. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en Concreteras (-13,0%) y en el canal Constructores y Contratistas (-15,9%), los cuales restaron 5,4 puntos porcentuales conjuntamente a la variación total (-7,4%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2021 – 2025pr (abril)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2021 (abr)		2025 (abr)	mín.	máx.
Total	**-7,4**			**1.050.824**		**995.484**	**815.891**	**1.257.125**
	8,9							
Concreteras	-13,0	22,5	-3,1	200.050		223.528	176.178	291.278
	6,1	23,9	1,5					
Comercialización	-2,6	59,9	-1,5	594.328		596.041	441.461	707.124
	14,2	56,9	7,7					
Constructores y contratistas	-15,9	12,9	-2,3	196.830		128.199	119.638	206.934
	2,0	14,2	0,3					
Otros[1]	-11,1	4,8	-0,6	59.616		47.717	42.296	75.939
	-10,4	5,0	-0,6					

abr-25
abr-24

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,19%, con respecto a marzo de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2025pr

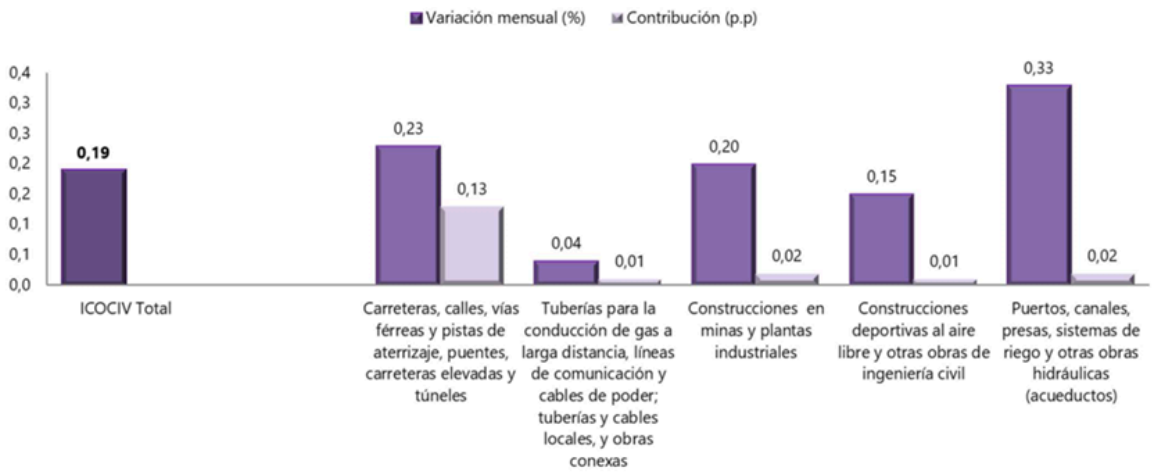

Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en abril de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), maquinaria (0,21%), herramienta menor (0,21%) y materiales (0,17%

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2023 – 2025pr (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (Abr)	2025 (Abr)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,19** **0,24**		**0,48**	**0,19**	**-0,35**	**2,46**
Materiales	0,17 0,13	0,09 0,07	0,39	0,17	0,00	4,81
Mano de obra	0,41 0,78	0,07 0,13	0,42	0,41	-0,77	2,40
Maquinaria	0,21 0,06	0,03 0,01	0,58	0,21	-0,12	1,92
Equipos	0,14 0,24	0,01 0,01	0,37	0,14	-0,15	2,38
Transporte	0,04 0,36	0,00 0,03	1,08	0,04	-0,08	2,19
Herramienta menor	0,21 -0,06	0,00 0,00	0,60	0,21	-0,32	0,84
Equipos especiales para obra	-0,46 -0,47	-0,01 -0,01	0,52	-0,46	-1,06	1,00

abr-25
abr-24

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En abril de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,77%, respecto a marzo de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,33%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025pr (abril)

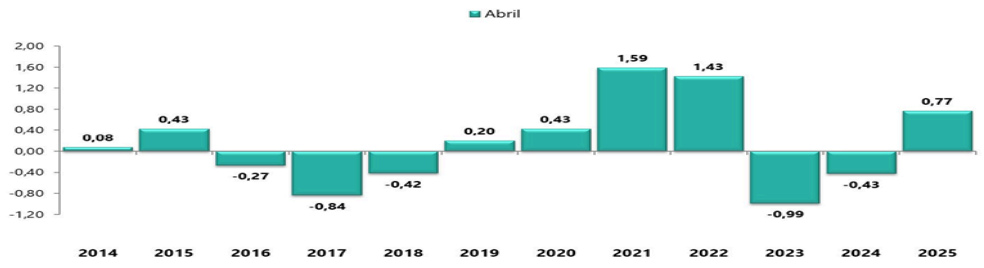

Fuente: DANE, IPP.

Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios corrientes)

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 7,3%, con relación al primer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (64,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación anual (7,3%).

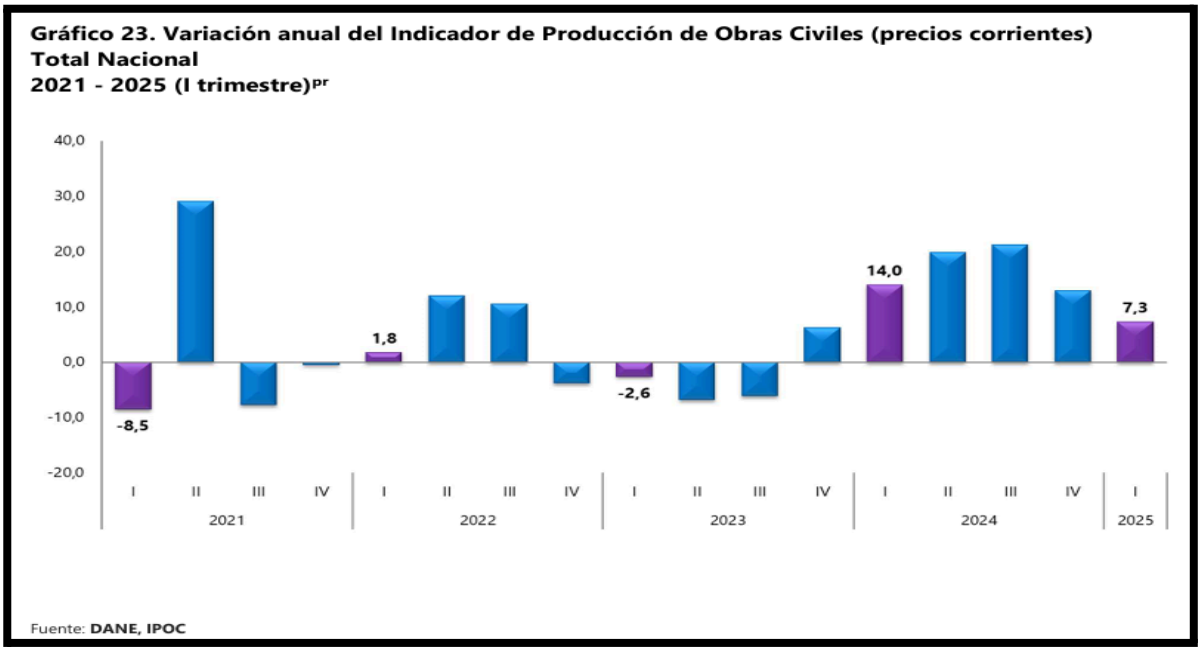

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, con relación al primer trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (61,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (9,4%) los cuales sumaron en conjunto 9,4 puntos porcentuales a la variación total anual (8,6%).

Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes)
Total nacional
2024 – 2025 (I trimestre)[pr]

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	3,8 7,5	
Construcciones en minas y plantas industriales	61,0 9,4	8,4 1,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4 80,1	1,0 5,2
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5 13,5	-0,8 1,0
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	-2,8 6,5	-1,5 3,6
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3 -19,7	-3,3 -3,5

I-2025
I-2024

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

1.2 El Índice de Precios al Consumidor - IPC

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

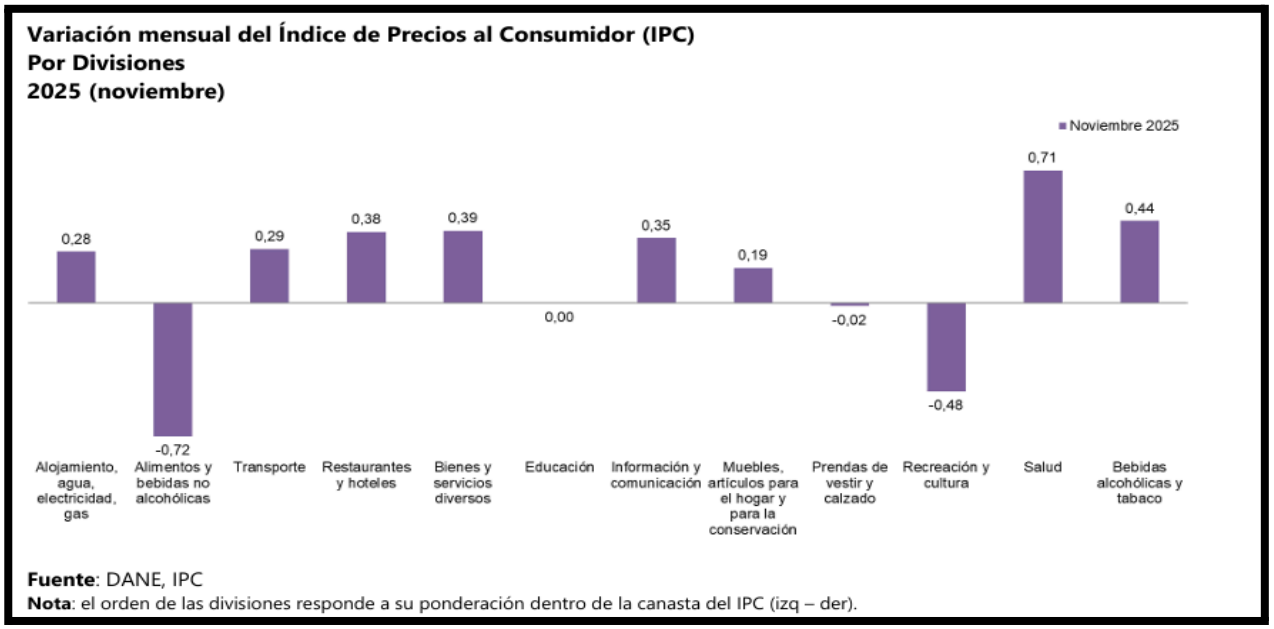

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, frente a octubre de 2025. La división Salud registró una variación mensual de 0,71%, siendo esta la mayor variación mensual. En noviembre

de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%), servicios médicos menores (pequeña cirugía, cirugía ambulatoria, urgencias, etc.) (0,54%) y servicios para particulares en centros de rayos x (0,49%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos auxiliares no hospitalarios (-0,02%), exámenes de laboratorio para particulares: de sangre, bacteriológicos, etc. (-0,01%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,44%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En noviembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (1,11%), cerveza y refajo (0,53%) y aguardiente (0,22%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (-0,27%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,72%, siendo esta la menor variación mensual. En noviembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: zanahoria (-21,04%), tomate (-16,93%) y cebolla (-9,83%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (4,18%), bananos (3,43%) y sal (1,87%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,48%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En noviembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-2,53%), cines y teatros (-1,84%) y equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-0,94%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (2,02%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (1,81%) y material impreso diverso (0,74%)..

En noviembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales, suministro de agua con 0,03 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,02 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,07 puntos porcentuales, tomate con -0,03 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales.

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto: En el tercer trimestre de 2025

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III

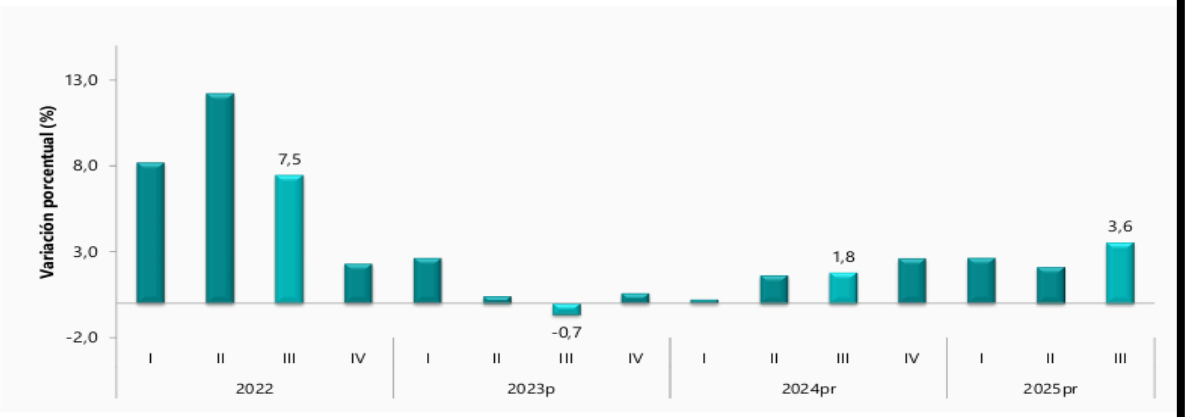

Fuente: DANE, PIB_T

- En el tercer trimestre de 2025, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,2% en su serie ajustada por efecto

- En lo corrido del año 2025, el PIB presenta un crecimiento de 2,8%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el tercer trimestre de 2025, el PIB en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025 es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 8,0% y contribuye 1,3
puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2025pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr - III / 2024pr - III	2025pr / 2024pr	2025pr - III / 2025pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 2):

- Gasto en consumo final crece 5,7%.

- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,4%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 10,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
2025pr tercer trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr - III / 2024pr - III	2025pr / 2024pr	2025pr - III / 2025pr - II
Demanda final interna[2]	5,0	4,6	1,7
Gasto de consumo final[3]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[4]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

2. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo a la construcción
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.
72	10	15	Servicios de apoyo a la construcción
72	15	11	Servicio de construcción de plomería
72	15	15	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	25	Servicios de instalación de pisos
72	15	27	Servicio de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia adicional para evaluar la idoneidad respecto de los servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social requerida, deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

La experiencia adicional respecto de los servicios adicionales a la obra pública (estudios y diseños) objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 80 y 81 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de Proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura.

1.4 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En cuanto a la dinámica de la construcción vista como un servicio, se puede decir que ésta consiste en contratar con un tercero quien está en la capacidad de desarrollar distintas modalidades de contratación desde un contrato llave en mano (diseño, construcción, obra, equipamiento), pasando por contratos en donde se encomienda el diseño y la construcción o bien, contratos que sólo se destinan a la construcción de un bien. En función de la modalidad su carga obligacional varía, pero en esencia

bajo un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para desarrollar los procedimientos constructivos y de transformación necesarios para ejecutar adecuadamente el servicio requerido por la Entidad.

El canal de distribución representa un sistema interactivo que implica a todos los componentes del mismo: fabricante, intermediario y consumidor. Según sean las etapas de propiedad que recorre el producto o servicio hasta el cliente, así será la denominación del canal. La estructuración de los diferentes canales será la siguiente: (González, 2010).

Para (MARAVER Tarifa, 2005); Los canales de distribución hacen referencia al camino que sigue un producto o servicio para ir desde la fase de producción a la adquisición o consumo. Los canales de distribución son: ▪ Auto servicio ▪ Mayorista ▪ Sub distribuidores ▪ Detallistas.

Ilustración 1. Canales de distribución

Elaboración propia basada en: (González, 2010)

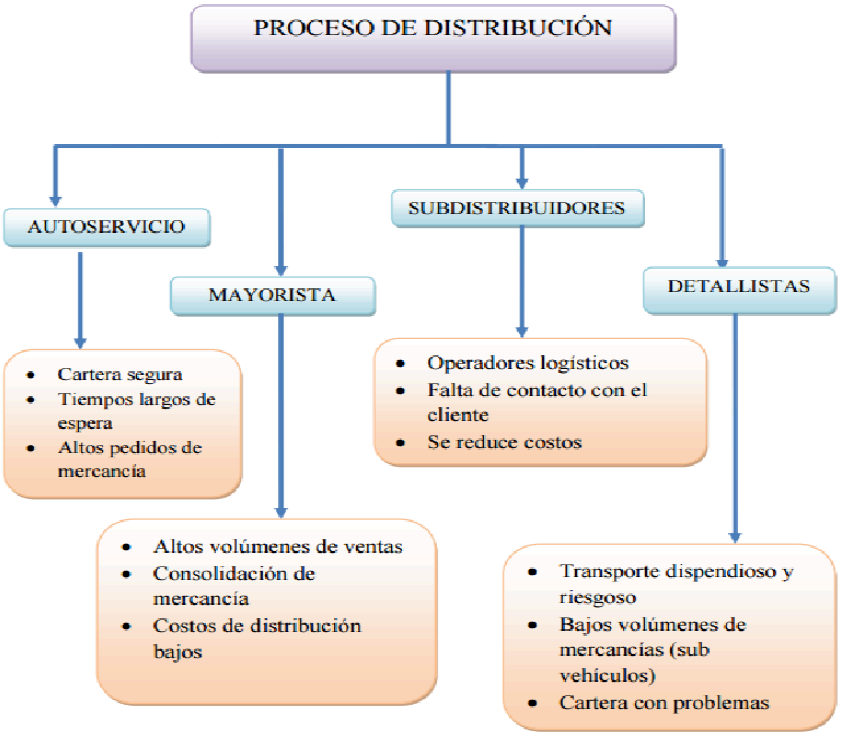

Elaboración propia basada en (MARAVER Tarifa, 2005)

La función del transporte es llevar los productos a los destinos que corresponden. El transporte es muy importante para la red logística porque de él depende que la mercancía se lleve y entregue según las condiciones de los clientes.

Ilustración 5. Cisternas

No solamente en el Consumo Masivo Tradicional se encuentran excelentes casos de implementación de proyectos en mercados emergentes. Fernando Vélez, Gerente de Logística de Argos Región Colombia, destacó en el caso de esta empresa el desarrollo de las estrategias de distribución de cemento ensacado a las ferreterías en Colombia. Argos es una empresa con 70 años de historia en el país y líder en la industria cementera con 51% de participación en el mercado y quinto productor de cemento en América Latina.

Ilustración 6. Mixer

Ilustración 7. Mixer

Ilustración 8. Proceso de distribución de materiales agregados

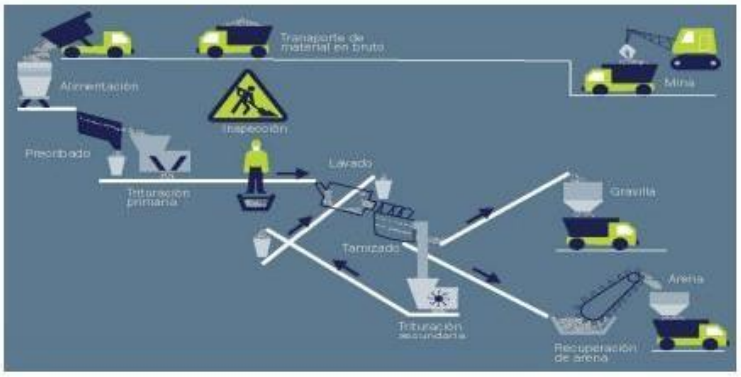

1.5 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO (EN CASO DE QUE APLIQUE)

Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Importaciones	**9,7**	**10,7**	**2,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Exportación de bienes y servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Exportaciones	**-1,6**	**0,7**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Mercados para Exportación de Materiales de Construcción.

Alemania En cerámicas hay potencial en baldosines de pared y de piso, cristalizado y de porcelana. También hay demanda de moldes para la construcción de vivienda de interés social, en busca de optimizar tiempos y costos. En los próximos años se desarrollarán diferentes proyectos de vivienda, hospitales, centros deportivos, centros comerciales, supermercados y centros logísticos que requieren materiales de construcción de buena calidad y a precios competitivos.

Brasil Gracias a programas del Gobierno de Brasil que estimulan la construcción de vivienda se espera un crecimiento del 10% en la demanda de esos productos. Asimismo, hay planes para incentivar la remodelación o ampliación de las casas existentes, haciendo énfasis en nuevos cuartos, salas y cocina. Los materiales de construcción, tanto nacionales como importados, deben cumplir con las normas técnicas establecidas por el INMETRO (Instituto Nacional de Metrología), adscrito al Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior. www.inmetro.gov.br.

Canadá El cemento fue el producto más lucrativo en 2009, seguido por el ladrillo, la arena, gravilla y agregados. Se espera un crecimiento del sector en los próximos cuatro años hasta de US$ 5,6 mil millones.

Existen grandes oportunidades en arcilla, mármol y otros productos de piedras naturales, productos metálicos ferrosos y no ferrosos y los productos de concreto para la industria de la construcción y de la remodelación que incluyen azulejos de arcilla y piedra para pisos y paredes, y bloques de cemento. También hay potencial en revestimientos de pisos, paredes y techos, tubos y ductos en donde la participación de Colombia ha sido menor. Las principales áreas de mercado en Canadá son Toronto, Montreal y Vancouver.

Caribe En este mercado existe una preferencia por las puertas de exterior de madera maciza o de madera completa como cedro, caoba o eucalipto porque resisten a las polillas y comején.

Chile Los productos colombianos más apetecidos son los cerámicos, aceros, ferretería, asbesto y cemento.

China En los últimos dos años la exportación de madera desde Colombia hacia China ha presentado un crecimiento sin precedentes. Se demandan especies como Cumara, Bálsamo, Jotoba e IPE, en forma de timber, destinadas a la fabricación de pisos. El empresario prefiere proveedores que ofrezcan productos con alguna transformación.

Costa Rica Las grandes cadenas hoteleras anuncian inversiones para ampliar y renovar sus instalaciones. La tendencia de nuevos hoteles con nicho principal de mercados empresarios. Necesidad de acabados para instalaciones cómodas y modernas pero sin lujos extremos.

Ecuador ha puesto mucho énfasis al desarrollo de proyectos de interés social, entre ellos la construcción de vivienda de bajo costo para estratos de menores recursos económicos. En la actualidad Ecuador no cuenta con producción de paneles de yeso, ni fibrocemento ni otros elementos de sistemas de construcción liviana.

Estados Unidos Los exportadores deben considerar también la preferencia por productos verdes, certificados de comercio justo, el mercado étnico y la existencia de nichos de lujo. En términos generales la amplitud del mercado estadounidense ofrece diversidad de espacios y tendencias en las que se pueden concentrar los exportadores.

Guatemala Este sector ha ido creciendo en el mercado, así como la demanda de productos que ofrecen variedad, calidad y de precios cómodos. Se buscan productos dirigidos al sector de construcción tales como grifería, cerámica y acabados, y accesorios en general. Productos de ferretería, como las herramientas e insumos (calentadores) que se utilizan en las construcciones y en cualquier hogar.

India En cerámicas hay potencial en baldosines de pared y de piso, cristalizado y de porcelana.

Perú Los materiales y acabados de construcción se han consolidado como una gran oportunidad en el mercado peruano.

2. TÉCNICO

2.1 ALCANCE.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

En el marco de lo establecido en el alcance del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2343 de 2025, el presente proyecto se ejecutará bajo la modalidad llave en mano y se desarrollará la de infraestructura para la convivencia – TIPO 1**: a) Etapa I (Estudios y diseños)** y b) **Etapa II (Construcción)**. Las cuales se ejecutarán de manera continua y secuencial, conforme a la programación aprobada por la Entidad Estatal.

Proyecto que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios multifuncionales son lugares especiales que incentivan la integración permitiendo desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida.

Los siguientes espacios conforman el proyecto de infraestructura para la convivencia – TIPO 1:

Área: 1.116 m2

- Área polivalente multipropósito
- Edificio de servicios
- Gimnasio biosaludable
- Pista de trote
- Urbanismo

PROGRAMA ARQUITECTONICO: La elaboración del programa arquitectónico comprende la relación de los espacios y usos requeridos en la edificación propuesta, distribuidos en cada uno de los pisos que la componen. Esta información es fundamental para el desarrollo del proyecto arquitectónico.		
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	**AREA DEL ESPACIO (m²)**	**NUMERO DE PERSONAS**
PRIMER PISO		
1. ÁREA POLIVALENTE MULTIPROPÓSITO		250 APROX
2. EDIFICIO DE SERVICIOS		30 APROX
3. GIMNASIO BIOSALUDABLE		30 APROX
4. PISTA DE TROTE		40 APROX
5. URBANISMO		
Área Total 1er. Piso	1.116	
TOTAL AREA CONSTRUIDA CUBIERTA (A)	312,5	
TOTAL AREA CONSTRUIDA DESCUBIERTA (B)	803,5	

a. Etapa I (Estudios y diseños)

Consiste en la ejecución de todos los **ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS** necesarios para la ejecución del proyecto denominado "**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**", los cuales deben realizarse conforme a lo establecido por la entidad y bajo los lineamientos determinados en el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2343 de 2025

En esta etapa se deberán efectuar las siguientes actividades específicas mínimas por parte del contratista:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1		PRESUPUESTO ETAPA I - ESTUDIOS Y DISEÑOS				
1				LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	GLOBAL	1
2				ESTUDIO DE SUELOS	GLOBAL	1
3				DISEÑO ARQUITECTÓNICO	GLOBAL	1
4				DISEÑO URBANO ESPACIO PÚBLICO	GLOBAL	1
5				DISEÑO ESTRUCTURAL	GLOBAL	1
6				DISEÑO HIDROSANITARIO	GLOBAL	1
7				DISEÑO RED DE INCENDIO	GLOBAL	1
8				DISEÑO DE RED DE GAS	GLOBAL	1
9				DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	GLOBAL	1
10				DISEÑO VOZ Y DATOS	GLOBAL	1
11				DISEÑO MECÁNICO Y BIOCLIMÁTICO	GLOBAL	1
12				PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	GLOBAL	1

13				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLOBAL	1
14				OTROS	GLOBAL	1

Nota 1: El contratista deberá cumplir con el alcance de cada uno de los estudios y diseños, establecidos en el anexo denominado ENTREGABLES MÍNIMOS **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" ANEXO 24C; el cual será publicado en documento anexo.

Nota 2: Los diseños deberán estar coordinados entre sí, con el fin de que haya coherencia y un desarrollo eficiente del proyecto en la ejecución de la obra.

Nota 3: El diseño urbano incluye zonas verdes, especies de vegetación, zonas duras y mobiliario urbano.

Nota 4: El consultor debe elaborar las especificaciones técnicas del proyecto.

Nota 5: Los estudios y diseños se deberán elaborar con base en las normas técnicas aplicables en materia de construcción de edificaciones, normativa vigente, especialmente la NSR-10, RETIE, Resolución 0330 de 2017 y demás disposiciones técnicas aplicables.

Nota 6: Los estudios y diseños y presupuesto para la construcción de la obra, serán recibidos y aprobados por el interventor contratado por el ENTE TERRITORIAL.

Nota 7: Los estudios y diseños y presupuesto deberá ser entregados en original, los cuales deben ir con destino al ENTE TERRITORIAL y al MINISTERIO DEL INTERIOR.

Nota 8: En ningún caso el diseño presentado por el contratista podrá superar el monto del presupuesto dispuesto en el convenio para la ejecución del proyecto. Es responsabilidad del contratista estructurar los diseños y el presupuesto definitivo, con sujeción al límite presupuestal consignado en el convenio

b. Etapa II (Ejecución de la obra)

Consiste en la ejecución especifica de las obras que resulten necesarias de acuerdo a la ejecución de la Etapa I y que deriven en la consecución del objeto principal del proceso de selección, de acuerdo con los productos elaborados, entregados y aprobados por la interventoría en la Etapa I, basados en las especificaciones técnicas mínimas que hacen parte de este proceso de selección. Estos deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan en el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, entidades del orden nacional, etc.).

El contratista deberá entregar el CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 completamente terminado, funcional y en operación, incluyendo todas las obras, instalaciones, acabados, equipos, certificaciones y documentación técnica exigida por la normatividad vigente.

Las obras que se ejecutarán en la Etapa II deberán ser completamente funcionales e integrales, por lo cual el contratista, desde la etapa de estudios y diseños, deberá contemplar la totalidad de las obras de ingeniería para su puesta en funcionamiento.

El CONTRATISTA desde el momento de presentar su propuesta, se obliga a adoptar e implementar todas las medidas técnicas, ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, sociales, jurídicas, e industriales necesarias

para no poner en peligro a las personas, comunidades o al medio ambiente de la zona de influencia del proyecto. y a garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.

Así mismo, será obligación del CONTRATISTA asumir los costos adicionales derivados de una deficiente ejecución de la etapa I, en relación con cualquiera de los aspectos del proyecto.

Finalmente, el área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a la siguiente:

2		PRESUPUESTO ETAPA II- OBRA				
1				VALOR CONSTRUCCIÓN AREA CUBIERTA - AREA POLIVALENTE MULTIPROPÓSITO - EDIFICIO DE SERVICIOS	m2	312,5
2				VALOR CONSTRUCCIÓN AREA DESCUBIERTA	m2	803,5

				- GIMNASIO BIOSALUDABLE - PISTA DE TROTE - URBANISMO		
3				CERTIFICACIONES	Global	1
4				IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	Global	1

Distribución de los espacios .

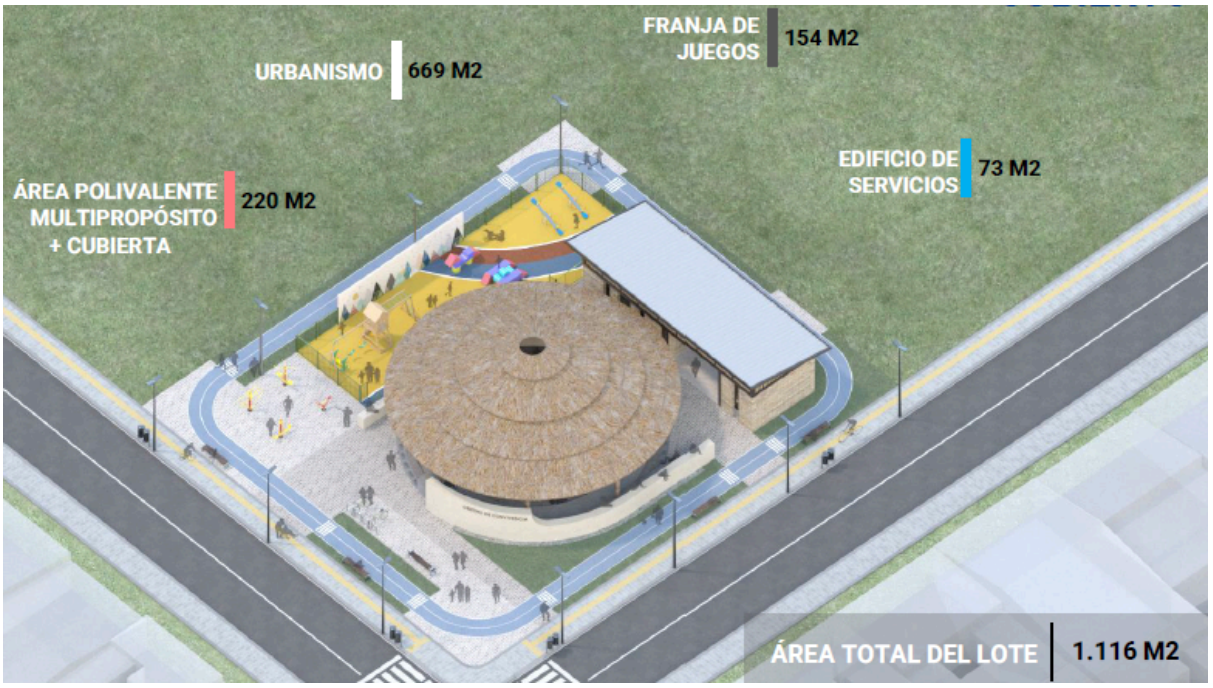

En el siguiente esquema en planta se representan las medidas generales del proyecto, de cada uno de los componentes y circulaciones principales.

Nota 1: El contratista de obra dará cumplimiento a las especificaciones técnicas que forman parte del diseño entregado. No se aceptarán variaciones en las especificaciones técnicas, salvo en los casos de fuerza mayor y caso fortuito

Nota 2: El contratista dará cumplimiento del objeto del contrato ejecutando las obras de acuerdo con los plazos, planos, especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios contenidos en el diseño y presupuesto definitivos aprobados.

Nota 3: El contratista deberá cumplir con la metodología, alcance y demás condiciones técnicas aplicables a la construcción de la infraestructura, y en particular los lineamientos de la NSR-10, RETIE, Reglamento Técnico de Instalaciones Hidrosanitarias (RTE 0330 de 2017), Decreto 1077 de 2015, accesibilidad universal (Ley 1618 de 2013) y demás normas aplicables a edificaciones públicas.

Nota 4: Todos los productos y/o documentos que entregue el contratista en desarrollo del contrato, serán de propiedad del ENTE TERRITORIAL, que lo podrá utilizar para los fines que estime necesarios.

2.2 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de servicios de características diversas, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran incluidas en el Anexo 1- Anexo Técnico.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de quince (15) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
CONTRATACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRA, E INTERVENTORÍAS	**3.5 MESES**
EJECUCIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**2 MESES**
EJECUCIÓN DE OBRA, CERTIFICACIONES Y RECIBO DE OBRA	**9,5 MESES**
TOTAL	**15 MESES**

3. PRESUPUESTO

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2,450,000,000) M/CTE**

En el marco de lo establecido en el alcance del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2343 de 2025, el presente proyecto se ejecutará bajo la modalidad llave en mano y se desarrollará en dos (2) Etapas diferentes: **a) Etapa I (Estudios y diseños)** y **b) Etapa II (Construcción)**. A continuación, se describe el presupuesto de cada las etapas que se tendrán en cuenta para efectos de lograr cumplimiento del objeto contractual:

TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
VALOR PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	$149,827,981
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$84,123,457
VALOR PRESUPUESTO DE OBRA	$1,846,883,748
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA DE OBRA	$369,164,814
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$2,450,000,000

Para la presente contratación, se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y los descuentos legales y ordenanzales en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales que afecten el valor del contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el Municipio procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

El contratista deberá tener en cuenta que en el valor del contrato de obra, se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración los cuales ya incluyen los protocolos de bioseguridad, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributes originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato tanto en la fase de diseños como de obra. Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter territorial vigentes al momento de la apertura del proceso de selección del contratista y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Nota: El proponente en la configuración de la oferta económica NO podrá superar el presupuesto establecido en el Formulario 1 para cada una de las etapas.

3.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

✓ Especificaciones técnicas de los bienes.
✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

A Continuación, se detallan las estampillas que deberá asumir el contratista:

DESCUENTOS CONTRACTUALES		
NACIONALES	RETEIVA (Si aplica)	**19%**
	RETEFUENTE	Por compras: 2,5% o 3,5% según corresponda.
		Por servicios personales: 4% o 6% según corresponda.
DEPARTAMENTALES	PRO-UIS	**2%**
	PRO HOSPITALES	**2%**
	ORDENANZA	**0,1**
MUNICIPALES	CULTURA	2%
	PRO ANCIANO	4%
	ICA	1%
	PRO BOMBEROS	0,50%

	SOBRE TASA BOMBERIL	1%
	DEPORTES (CONTRATOS EXCEPTO OPS)	1%
	ESTAMPILLAS JUSTICIA CONTRATOS MAYOR A 10SMMLV	2%
RETENCIONES:		
	SERVICIOS PROFESIONALES	10% ó 11%
	SERVICIOS GENERALES	6% ó 4%
	COMPRAS- TRANSPORTE PASAJEROS	3.5% ó 2.5%
	RETEIVA:	15% DEL 19%

3.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial, se encuentra debidamente establecido en el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial, el cual se ubica en anexo adjunto que hace parte del presente proceso de contratación.

4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES – Limitación Territorial – Carácter discrecional

[…] lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a Mipymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no la "limitación territorial" referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibídem, pues esta es facultativa para la entidad. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las Mipyme colombianas "domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato" y que la entidad justifique su decisión con base en los "estudios del sector". No es procedente, entonces, que sean las Mipymes las que soliciten la "limitación territorial" a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso **SI (x) NO ( )** es susceptible de **Limitación Territorial**

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Municipio de Concepción -Santander, determino que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que dedican a realizar la construcción y/o mantenimiento y/o reparación y/o mejoramiento de edificios no residenciales (instituciones educativas).:

Tabla 1: Proveedores
219 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIT	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	800002820	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	800027222	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION	800028206	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
DIRCO INGENIERIA LTDA	800057436	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
OBRACIC SAS	800060428	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	800068187	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
MGL INGENIEROS SAS	800097984	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
MONTAJES SAVART S A S	800102509	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

CUBREACRIL SAS	800102965	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DURANES SAS	800103026	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA ECCO SAS	800108422	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	800112084	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
inversiones tulua sas	800113213	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	800115296	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	800130858	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
VARELA FIHOLL & COMPAÑIA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	800133562	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
INCEL S.A.S.	800143498	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE

ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	800162157	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	800169225	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
AS CONSTRUCCIONES SAS	800170065	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
GONANCO SAS	800182241	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LOREA SAS	800182762	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ENTRE OBRAS SAS	800190631	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA SAS	800201901	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA GOMEZ ASOCIADOS S.A.S.	800214137	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA RUMIE S A S	800225585	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO

G&G IINGENIEROS LTDA	800227917	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
BASE Y ANCLAJES SAS	800229937	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUIR O.C. LTDA.	800229950	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
NIVELAR SA	800236368	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
FERNANDO RAMIREZ SAS	800242107	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	802020263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
AB GERENCIA INTEGRAL SAS	802020796	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	802023574	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
BUILDING SAS	804002715	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
CONSTRUCTORES & AMBIENTALES	804008183	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	SANTANDER

S.A.S.		residenciales		
C&P CONSTRUCTIONS AND PROJECTS S.A.S	804009443	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	SANTANDER
LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION SA EN REORGANIZACION	805010369	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	VALLE
RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	805028087	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
BONILLA ZEA SAS	809007328	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA
ESTRUDUQUE S.A.S.	811003720	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	811004822	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
GOMECO S.A.S.	811009734	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
OBYPLAN LTDA	811013741	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	811015896	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA

COMERCIAL ALPA SAS	811018826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	811023187	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	812000120	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	812006497	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
MERCASUR LTDA	813002158	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	HUILA
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	813011933	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	HUILA
CONSTRUCCIONES Y ACEROS S.A.	815002961	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
CON-TECNICA S.A.S	816003142	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	RISARALDA
B & V INGENIERIA S.A.S.	820003424	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOYACA

CONVIALQUI SAS	820005548	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOYACA
PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	823000464	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SUCRE
INGENIERIA TOTAL S.A.S EN REORGANIZACION	829002043	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS	830002362	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ENTREPISOS MODULARES SAS	830006224	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - SAS	830010728	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INVERSIONES SIBERIA SAS	830017891	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
VANDENENDEN SAS	830026510	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSFISA Y CIA SAS	830032668	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES SAN JACINTO	830039025	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA

SAS		residenciales		
INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	830039109	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
Desarrollando Ltda	830041142	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	830054496	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA SAS	830061703	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	830110735	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUIMOS A	830111973	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
GRUPO ENOBRA ENOBRA ARQUITECTOS E INGENIEROS AREA 51 PROYECTOS ESPECIALES SAS	830135330	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
BSV INGENIERIA S.A.S	830142715	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
Grupo DossArq SAS	830146811	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

CONSTRUCCIONES JR SAS	830510428	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CANTERAS SUESCARDILA S.A.S.	860024772	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	860028712	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	BOGOTA D.C.
ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA	860067697	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
HORMIGON REFORZADO SAS	860090486	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
BARRERA CORAL SAS	860335333	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CARRION RIVAS Y CIA S EN C	860451696	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA OBREVAL SA	860509527	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
SGC ARQUITECTOS S.A.S.	860525678	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

CHAHER SAS	860534160	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
Praxa Construcciones SAS	860535547	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ILR CONSTRUCCIONES LTDA	860536018	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	890111637	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	890205711	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
INELCO SAS	890301839	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	VALLE
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA EN REORGANIZACION	890904815	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	890937515	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
LOPECA S.A.S.	891001419	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	CORDOBA

CONSTRUSAR S.A	892002985	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	META
GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	892102219	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	LA GUAJIRA
CONSTRUCTORA SAN MIGUEL DE LA SABANA SA	900028676	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	900035220	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	900040493	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INVERSION & DISEÑO LTDA	900052431	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
FELIPE GAMEZ C Y CIA ARQUITECTOS SAS	900073196	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
iINGENIERIA HYMC SAS	900075936	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	META
DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS	900086745	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	BOGOTA D.C.
PROMOTORA MATIMBA SA	900089911	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

		residenciales		
INDUSTRIAL DE COMERCIO SAS	900098554	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA-INGENIEROS-ARQUITECTOS	900099659	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ELESCO	900104178	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
UNIOBRAS SAS	900104795	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
EMV CONSTRUCTORA S.A.S	900123126	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
AXIOMA INGENIERIA SAS	900141521	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
concrecivil sas	900156249	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
HB ARTE URBANO SAS	900186150	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
INVERSIONES SICA S.A.S	900201727	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	MAGDALENA

ALSAMA SAS	900205697	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	HUILA
PROMOTORA MEGABODEGAS S.A.	900226802	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA JARAMILLO ARANGO SAS	900226839	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	QUINDIO
CONSTUCTORA SHALAMA SAS	900228503	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA SERVING SAS	900231851	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	900233028	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONTACTO ARQUITECTURA SAS	900241363	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
Mantenimiento y construcciones MANCON SA	900259378	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900264302	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
FAINCO SAS	900268571	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Separados	NARINO

		residenciales		
SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	900270696	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	900270826	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	900283279	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
JA&T CONSTRUCTORES SAS	900305466	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	900315374	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
PROGETTI GROUP Y CIA SAS	900316710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
SOCIEDAD INVERSIONES BURECHE SA	900318728	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	MAGDALENA
SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	900318759	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES SAS	900322299	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA

OBRETECH LTDA	900327205	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	900344446	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS	900344811	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
SUZ ESTRUCTURAS SAS	900349185	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	900376834	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	900384470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ROCCIA SAS	900388860	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
L.M. CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900415600	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
INGECO & ASOCIADOS SAS	900416372	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
OTEV CONSTRUCCIONES SAS	900421445	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA

H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	900431716	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA
ACR CONSTRUCTORA SAS	900444217	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
ISIVEN DE COLOMBIA SAS	900445125	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
GRUPO VOLMO TECNOCEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	900448438	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUYENDO PRESENTE SAS	900456127	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA LIBANO SAS	900457954	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CAQUETA
CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	900459480	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
UNIVERSAL SEC SAS	900460588	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900463145	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	LA GUAJIRA

M C GROUP SAS	900464956	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
ORGANIZACION OREKA SAS	900468235	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	900471263	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
LA TECA INMOBILIARIA SAS	900476348	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	900477520	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA VERDE SAS	900511465	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
SAFRID INGENIERIA SAS	900520848	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
GRUPO MONZA CONSTRUCTORES SAS	900540807	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA BELLA SUIZA SAS	900547686	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
111 gerencia de proyectos y	900557109	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	RISARALDA

construcciones sas		residenciales		
DESARROLLO AVENIDA CARACAS SASDESARROLLO AVENIDA CARACAS SAS	900563955	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ANEMONA S A S	900569618	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
INVERSIONES COMPOSTELA SAS	900572013	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	TOLIMA
PROYECTAR-ARQ SAS	900586758	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CAMIMAR SAS	900597115	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	900601152	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	CUNDINAMARCA
PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	900612983	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	900615681	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA

CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA	900619657	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
3G OFFICE COLOMBIA SAS	900619721	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	900624849	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
INVERSIONES PILARES S,A.S	900640104	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
M001 SAS	900653548	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCION LA 26 S.A.S	900655851	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CALDAS
L y l Proyectos SAS	900674646	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTRA BICENTENARIO SAS	900678026	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	900678288	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
ENTERTAINMENT ABE SAS	900690807	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

		residenciales		
CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	900711694	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CORDOBA
NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	900714024	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.
PROINVERSIONES ZFB SAS	900721018	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Separados	BOGOTA D.C.
G KOI S.A.S.	900739470	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	SANTANDER
PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	900745572	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	900747272	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
J.M.P. NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	900747746	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
CG CAPITAL SAS	900748662	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
GRUPO TITANIUM SAS	900749719	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.

CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	900775103	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA
SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	900797732	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
SIBELIUS EMPRESARIAL SAS	900809588	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
PROYECTOS INMOBILIARIOS SAN FRANCISCO SAS	900836757	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
CENTUM BUSINESS	900856471	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	900866067	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
LADECOL INGENIERIA SAS	900866862	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	VALLE
PROYECTOS ES SAS	900876798	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	NARINO
UNOSESENTAIUNO SAS	900878091	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	BOGOTA D.C.

LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	900905565	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS	900911785	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
inverbar sas	900931773	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S.	900954427	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
SOLUHABITAR SAS	900972092	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	META
LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS	900974468	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
CENTRO INDUSTRIAL CROACIA SAS	900975430	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	900986856	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	BOGOTA D.C.
PROVELESCO SAS	900987617	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
CU2 INGENIEROS SAS	900989601	F4112 - Construcción de edificios no	Pymes-Individuales	ATLANTICO

		residenciales		
ESTRUCTURAR INFRAESTRUCTURA SAS	901051294	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Separados	ANTIOQUIA
LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION FRANZA SAS	901055991	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	VALLE
PROMOTORA SEAPORT SAS	901090848	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOLIVAR
BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES	901101710	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
GP CARIBE SAS	901110703	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ATLANTICO
CHAMELIERS SAS	901136637	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	ANTIOQUIA
MIXA GROUP SAS	901173941	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
PROYECTOS URBANOS HITO	901231561	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	NARINO
CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S.	901314540	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	CUNDINAMARCA

PROMOTORA INMOBILIARIA MANILA SAS	901322556	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	901349161	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Pymes-Individuales	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA AIA SAS	901447492	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	ANTIOQUIA
BCEI COLOMBIA SAS	901485944	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	CUNDINAMARCA
CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA	901544962	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	Plenas-Individuales	VALLE

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado esta clase compras continuación se identifican y analizan algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación objeto de este análisis.

No obstante, para la consulta y empleo de la información, el municipio de Concepción de Contratación, pero sí a tener en cuenta considerar buenas prácticas en los procedimientos contractuales cuando en el Proceso de Contratación hubo pluralidad de ofertas y sana competencia, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente en los términos acordados, y recibió a satisfacción.

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto se revisa las actividades que requiere ejecutar, que los valores de los proyectos sean cercanos al presupuesto oficial, si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada, y saber cómo se ha escogido

a los proveedores en caso que la obra haya sido contratada anteriormente. Por último, conocer si el precio que ha pagado por la compra en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

El análisis de esta información histórica, proporciona a la Alcaldía del municipio de Concepción herramientas para tomar mejores decisiones de adquisición de bienes y servicios.

No. Proceso SECOP	Entidad	Objeto	Valor del proceso
AMG-LP-003-2025	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN CONFIGURACIÓN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE GUAVATÁ - SANTANDER	$1,996,711,729
MGLP-002-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$1,996,711,729
LP-01-2025	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PIÑON	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” CONFIGURACION TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	$2,450,000,000
LP-OP-MA-009-2025	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE AYAPEL - CORDOBA	$1,996,711,729
LP-MV-006-2025	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALENCIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$1,996,711,729
LPOP-003-2025	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” CONFIGURACIÓN TIPO 1 UBICADO EN LA VEREDA VICHOY DEL MUNICIPIO SANTIAGO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$1,996,711,729

Fuente: secop

ENTIDAD	MODALIDAD D Y CLASE DE CTO	OBJETO	VALOR Y FORMA DE PAGO	PLAZOS Y GARANTÍAS	EXPERIENCIA, EQUIPO	OBSERVACIONES
LP - ALG No. 008 DE 2023 HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS	Licitación Pública Contrato de Obra.	**CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DEL CENTRO GERIATRICO – CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.**	**VALOR: $ 1.907.290.000** **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Algeciras Huila cancelará al contratista el valor del presente proceso así: precios unitarios sin formula de reajuste así: **actas parciales a partir de la ejecución del 50%** de obras, se girará el valor correspondiente a la ejecución de la construcción o etapa de construcción de las obras, previa aprobación de la ETAPA 1 que son; ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS a entera satisfacción del Supervisor y/o interventor hasta completar el 90% del valor del contrato. El	**PLAZO** SIETE (7) MESES. **ETAPA I:** Estudios y diseños: Un (1) mes. **ETAPA II:** Ejecución de obra: SEIS (6) MESES **GARANTÍAS** • Cumplimiento general. • Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizacion es laborales • Estabilidad y calidad de la obra • Responsabilidad civil extracontractual **FACTOR CALIDAD EXIGIDO.** *DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES	Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: 1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL (EDIFICACIONES) DEL SECTOR SALUD; 1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES Y/O CENTROS DE SALUD Y/O EDIFICACIONES DESTINADAS A PRESTACIÓN Y/O ATENCIÓN DE SALUD Y/O CUIDADO DE ADULTO MAYOR. **Actividad Principal:** GENERAL: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES **ESPECIFICA:**	No se han presentado adicionales, declaratorias de incumplimiento o siniestros. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-38202

			10% restante se pagará con la liquidación del contrato. Se pagara por los precios unitarios ofertados y que no podrán ser mayores a los ofertados por las cantidades de obra a ejecutar ajustadas después de aprobar los estudios y diseños el Municipio y la Interventoría.		● Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud. ● Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al 100% del total de metros cuadrados del proceso de selección.	

				FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	De conformidad con la matriz de experiencia sector salud. Numeral 1.1. 1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES Y/O CENTROS DE SALUD Y/O EDIFICACIONES DESTINADAS A PRESTACIÓN Y/O ATENCIÓN DE SALUD Y/O CUIDADO DE ADULTO MAYOR. **Actividad Secundaria (1):** deberá aportar un (1) contrato o más en el que se demuestre la experiencia especifica en ESTUDIOS Y/O	

					DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE HOGAR GERIATRICO – CENTRO DIA. NOTA: Atendiendo que, si bien el proceso se orienta en la construcción de un hogar geriátrico y centro día, pero que el mismo contempla estudios y diseños bajo el sistema de llave en mano, por precios unitarios fijos y con presupuesto cerrado, se requiere y sustenta la solicitud de experiencia en estudios y diseños como soporte para demostrar idoneidad .	
LP-001-2024 SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARATOCA	Licitación Pública Contrato de Obra.	**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE CONFORMIDAD CON EL**	**VALOR: $3.754.328.788.98** **FORMA DE PAGO: Para la FASE DE EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, El MUNICIPIO** pagará al contratista el valor del contrato estudios y diseños asi: Se pagará en un primer pago del 50% con la **totalidad de la elaboración y entrega de cada uno de los estudios, aprobados y viabilizados** para inicio de	**PLAZO** Para la ejecución total del proyecto, el Municipio estableció un plazo de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Iniciación, la cual será suscrita por el jefe de la secretaria de Planeación e Infraestructura y el proponente que resulte	**EXPERIENCIA GENERAL:** La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.	Se realizo un modificatorio y una prorroga 1 mes y 10 días al plazo adicional. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num

					Para acreditar esta experiencia general la Entidad solicita la presentación de mínimo (04)	

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO _____ DE COFINANCIACIÓN No. 1775 DE 2024".	obra por el ministerio y el municipio con el respectivo aval de la interventoría de estudios y diseños, un segundo pago del 40% una vez la ejecución de la obra alcance el 90% de avance fisico de cada una de las actividades del proyecto, un tercer pago del 10% con la respectiva acta de recibo final de obra con el visto bueno del supervisor interno municipio y externo ministerio, y los demás interventoria a estudios y diseños, interventoria de obra, previa la verificación de los pagos a la Seguridad Social integral y aportes parafiscales por parte del Contratista, adicional a esto el contratista deberá concertar con el interventor ylo supervisor, informe de avance especificando los items ejecutados, registro	favorecido. Para lo cual teniendo como base que el proceso se desarrollará en dos etapas, cada una de ellas tendrá un plazo máximo de entrega que se determina a continuación: **ETAPA I:** Estudios y diseños. (3) TRES MESES. **ETAPA II:** Ejecución de obra. (7) SIETE MESES Y QUINCE (15) DIAS . **GARANTÍAS** • Cumplimiento general. • Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio • Estabilidad y calidad de la obra • Calidad del servicio. • Responsabilidad civil extracontractual	contratos de obra recibidos a satisfacción; cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente objeto contractual, es decir, rehabilitación, mejoramiento, adecuación, remodelación, reconstrucción de palacio y/o alcaldias municipales, donde la sumatoria de estos sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial correspondiente a la obra expresado en SMMLV, a la fecha de terminación de los mismos, el cual debe ser igualal o superior a 1355.56 SMMLV, además, los contratos deberán estar identificados con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de manera individual y que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP: dichos contratos podrán ser con entidades públicas o privadas. 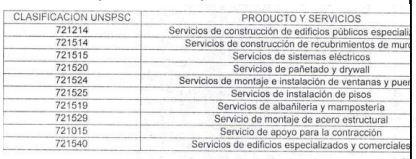 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Para acreditar esta experiencia especifica la Entidad solicita la presentación de mínimo (02) contratos de obra recibidos a satisfacción diferentes a los acreditados en la experiencia general; cuyos objetos se encuentren relacionado con el presente objeto contractual, es decir, construcción de palacio municipal, donde la sumatoria de estos sea igual o superior al 90% del valor del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV, a la fecha de terminación de los mismos, el cual debe ser igual o superior a 2440 SMMLV, además, los contratos deberán estar identificados con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones	Constancia=24-21-47624

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO Y SERVICIOS
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especiali
721514	Servicios de construcción de recubrimientos de mur
721515	Servicios de sistemas eléctricos
721520	Servicios de pañetado y drywall
721524	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puer
721525	Servicios de instalación de pisos
721519	Servicios de albañilería y mampostería
721529	Servicio de montaje de acero estructural
721015	Servicio de apoyo para la contracción
721540	Servicios de edificios especializados y comerciales

			fotográfico e informe. **<u>Para la FASE DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, El MUNICIPIO</u>** pagará al contratista el valor del contrato de obra así: **<u>Se pagará en un primer pago del 90% del avance fisico de la obra</u>**, con el respectivo aval de la interventoria de obra, interventoría de estudios y diseños supervisión de obra del			

	municipio y visto bueno supervisión del ministerio, un segundo pago del 10% del avance fisico de la obra, con el respectivo aval de la interventoría de obra, interventoria de estudios y diseños supervisión de obra del municipio y visto bueno supervisión del ministerio una vez verificado el avance del 100% de las obras y/o actividades, cada uno de los pagos, previa la verificación de los pagos a la Seguridad Social integral y aportes parafiscales por parte del Contratista, adicional a esto el contratista deberá concertar con el interventor ylo supervisor, informe de avance especificando los ítems ejecutados, registro fotográfico e informe. Cuando se trate del último pago correspondiente al 10% el contratista deberá además de los anteriores requisitos, presentar la actualización de las garantías de la obra, la cual se deberá presentar junto con la cuenta o factura de cobro. Así mismo anexar paz y salvos de empleados y proveedores; También se deberá anexar los planos récord de las obras ejecutadas (debidamente firmados por los	**FACTOR CALIDAD EXIGIDO.** *FACTOR INCLUSION SOCIAL GRUPOS VULNERABLES Y DE ESPECIAL PROTECCION. *Plan De Aseguramiento De La Calidad. *Certificación ISO 9001:2015. *Certificación ISO 45001:2018. *Certificación ISO 14001:2015	Unidas (UNSPSC) de manera individual y que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP: dichos contratos podrán ser con entidades públicas o privadas. . CLASIFICACIÓN UNSPSC / PRODUCTO Y SERVICIOS 721214 Servicios de construcción de edificios públicos especializados 721514 Servicios de construcción de recubrimientos de muros 721515 Servicios de sistemas eléctricos 721520 Servicios de pañetado y drywall 721524 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas 721525 Servicios de instalación de pisos 721519 Servicios de albañilería y mampostería 721529 Servicio de montaje de acero estructural 721015 Servicio de apoyo para la contracción 721540 Servicios de edificios especializados y comerciales **2.1.2 SEGUNDA CONDICION** **EXPERIENCIA GENERAL EN ESTUDIOS Y DISEÑOS.** Para acreditar esta experiencia general la Entidad solicita la presentación de minimo (03) contratos de **estudios y diseños para la construcción de proyectos de infraestructura de edificios públicos** de carácter institucional, Uno de estos contratos de estudios y diseños deberá estar relacionado con la remodelación de infraestructura fisica de palacios municipales. La sumatoria de estos sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial que corresponde a los estudios y diseños expresado en SMMLV, a la fecha de terminación de los mismos, el cual debe ser igual o superior a 176.82 SMMLV, además, los contratos deberán estar identificados con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de manera individual y que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP: dichos contratos podrán ser con entidades públicas o privadas.

7. ÍNDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

La entidad dio total cumplimiento a los requisitos financieros y organizaciones fijados en los Documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura social- versión 1- con modificaciones de la Resolución 275 de 2022-versión vigente a partir del 29/08/2022 , que se encuentran debidamente publicados en el Portal de Colombia Compra Eficiente, los cuales se encuentran plenamente identificados en el documento anexo denominado “Matriz 1 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-117 - Infraestructura social”.

8. CONCLUSIONES.

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas de otras Entidades Estatales:

a) **MODALIDAD**: Que la totalidad de las entidades analizadas desarrollaron sus procesos bajo la modalidad de Licitación Pública, así mismo conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de servicios de características diversas, los cuales son de gran amplitud en su oferta, así mismo el presupuesto establecido es mayor a los 280 SMMLV, condiciones propias que conllevan a la utilización del procedimiento de Licitación Pública.

b) **PLAZO:** Que el plazo de ejecución de los procesos analizados oscila entre 7 meses y 24 meses. Así mismo es importante señalar que este tiempo es proporcional a la cantidad de actividades a realizar y el personal dispuesto para la ejecución del mismo.

c) **VALOR**: En los procesos analizados la cuantía es variable pues oscila entre los $ 1,907,290,000 y $ $ 32.788.366.000 y el proceso en mención se encuentra dentro de este rango de valor. Así mismo es importante manifestar que la cuantía es variable dependiendo, las cantidades de obra a ejecutar, ubicación, plazo de ejecución, personal y demás aspectos propios de cada obra. Finalmente se destaca que el valor del presente proceso corresponde al establecido en el Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No. 1859 De 2024; firmado entre el Municipio de El Guacamayo y el Ministerio del Interior.

d) **TIPOLOGÍA**: Se observa que las entidades analizadas desarrollaron sus procesos bajo un contrato de obra pública, lo cual es coherente con el planteamiento del municipio de El Guacamayo, ya que las actividades que se desarrollaran son referentes a un trabajo material sobre bienes inmuebles y este tipo de trabajos constituyen un contrato de obra según la normatividad aplicable vigente.

- **FORMA DE PAGO**: La entidad en aras de garantizar la correcta y completa ejecución contractual, el pago del contrato se realizará así: Etapa de Estudios y Diseños: Se pagará el valor de esta etapa con la entrega de los Estudios y Diseños, debidamente aprobados por la interventoría; Etapa de Ejecución de Obra: Se pagará el valor de esta etapa mediante actas parciales de acuerdo en el porcentaje de avance establecido por la entidad y debidamente aprobado por parte del interventor. Forma de pago que ha sido utilizada por varias de las entidades analizadas y a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato.

- **ANTICIPOS Y/O PAGOS ANTICIPADOS**: Se observa que 2 de los 5 de los procesos adelantados por otras entidades estatales, realizaron las entregas de anticipos, sin embargo, se observa que esta práctica poco recurrente. Motivo por el cual no se realizará la entrega de anticipo y/o pagos anticipados a fin de garantizar el cumplimiento del contrato.

- **EXPERIENCIA**: La experiencia del presente proceso fue establecida dando cumplimiento a lo señalado en la Matriz 1 Experiencia Infraestructura Institucional de los Documentos tipo adicionales - Sector institucional- que hacen parte integral de los Documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura social- versión 1- con modificaciones de la Resolución 275 de 2022- versión vigente a partir del 29/08/2022, que se encuentran debidamente publicados en el Portal de Colombia Compra Eficiente.

- **SINIESTROS E INCUMPLIMIENTOS**: Que en los procesos anteriormente referenciados de ámbito departamental y municipal no generaron siniestros ni incumplimientos.

(ORIGINAL FIRMADO)
CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
Secretario de Planeación e Infraestructura Física
Proyectó: William Méndez Ortiz – Contratista.